



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Curso

2.014/15

TECNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

**PROFESORA: M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ GALLARDO.
MODULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.**

MD75PR04RG	REVISIÓN: 0
-------------------	--------------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO.

PROFESORES	MÓDULOS	CICLO	GRUPOS
M ^a del Carmen González Gallardo	EIE FOL	PRODUCCIÓN AGRARIA	
	FOL	JARDINERIA Y FLORISTERÍA	
	EIE	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
Pilar	FOL	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

LOMCE 8/2.013 de 9 de Diciembre es una ley orgánica **que modifica la LOE** y una disposición adicional de la **LODE** (*Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación*).

LEA 17/2.007 DE 10 DE DICIEMBRE DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA.

El Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 11 de MARZO de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en Andalucía.

ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 que regula evaluación de los ciclos formativos en Andalucía.

La programación didáctica es el tercer nivel de concreción curricular y es por tanto la principal herramienta de la que dispone el docente para ejercer su profesión: enseñar en el aula. Se trata de un guión dinámico, flexible y documental que tiene como referencia al alumno en su contexto.

A través de la presente programación planificamos el trabajo en el aula del módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora con los alumnos de 2º curso del ciclo de Técnico en Atención de personas en situación de Dependencia.

Reseñar que nos encontramos ante un título LOE y por tanto hemos de programar para 84 horas lectivas en el cursos 2.014/15. Como nuestro módulo se imparte en el segundo curso, las clases finalizarán en el mes de marzo, de tal modo que la programación de contenidos habrá de impartirse en sólo dos trimestres, disponiendo de 4 horas lectivas a la semana.

REUNIONES DEPARTAMENTO

Las reuniones de departamento serán los lunes de 16:00h a 17:00 h

CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación pretende planificar la acción educativa en un ciclo formativo de grado medio de técnico en producción agropecuaria en el IES Galileo Galilei. Dicho IES se encuentra localizado en el barrio cordobés de La Fuensanta.

Las enseñanzas que se imparten en este Instituto de Educación Secundaria son las siguientes:

- Educación Secundaria Obligatoria: 1º y 2º ciclo (Diversificación curricular en 3º y 4º ESO, atención al A.N.E.A.E. y atención a la Multiculturalidad)
- Aula de Educación Compensatoria.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- PCPI de AUXILIAR EN VIVEROS, JARDINES Y PARQUES.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Explotaciones Ganaderas.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia.

Este curso se inician dos nuevas ciclos formativos, uno de grado medio, Técnico en Jardinería y

Floristería, y uno de grado superior, Técnico. Superior. En Paisajismo y medio Rural.

El I.E.S. cuenta con aproximadamente unos 400 alumnos/as, entre los cuales, aproximadamente el 60% son alumnos/as de los diferentes ciclos formativos.

El alumnado de este ciclo, es un alumnado muy heterogéneo con respecto al ritmo de aprendizaje, edad, motivación y procedencia. La mayoría de ellas han accedido al ciclo a través del graduado en E.S.O. aunque también hay porcentaje importante de ellos/as que han accedido a través de las pruebas de acceso.

El alumnado procede fundamentalmente de los pueblos de la provincia, como Lucena, Montilla, Villafranca, Villa del Río, Dos Torres, Hornachuelos, Fuente Palmera, etc. En los ciclos de la familia agraria es habitual encontrar alumnado de fuera de la provincia (Jaén, Granada, etc)

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

OBJETIVOS

COMPETENCIA GENERAL

El RD 1593/2.011 establece en su artículo 4 la competencia general del título que consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario

PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Igualmente dicho RD 1.593/2.011 en su artículo 5 establece las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al título. Las competencias relacionadas con el módulo EIE son las siguientes

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

OBJETIVO GENERAL

Por su parte la Orden de 11 de Marzo que desarrolla la normativa estatal, establece en su artículo 3 el objetivo general del título para el módulo EIE. A saber,

- :
- aa) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los resultados de aprendizaje que establece la Orden del 11 de marzo de 2.013, para el módulo EIE son los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

CONTENIDOS

Los contenidos básicos del módulo de E.I.E. establecidos la Orden del 11 de marzo de 2.011 son los siguientes:

CONTENIDOS BÁSICOS.

Iniciativa emprendedora:

- ▣ Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de la atención a personas en situación de dependencia. (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- ▣ Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- ▣ La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme de atención a personas en situación de dependencia.
- ▣ La actuación de los emprendedores como empresarios de una pyme de atención a personas en situación de dependencia.
- ▣ El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- ▣ Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia.
- Objetivos de la empresa u organización.
- ▣ Estrategia empresarial.
- ▣ Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- ▣ Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- ▣ Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.

▫ Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

▫ Funciones básicas de la empresa.

▫ La empresa como sistema.

▫ Análisis del entorno general de una de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

▫ Análisis del entorno específico de una de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

▫ Relaciones de una de una pyme de atención a personas en situación de dependencia con su entorno.

▫ Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.

▫ Relaciones de una de una relacionada con la atención a personas en situación de dependencia con el conjunto de la sociedad.

▫ Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.

▫ Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una “pyme” u organización.

▫ Proyecto de simulación empresarial en el aula.

▫ Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.

▫ Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

▫ Tipos de empresa y organizaciones.

▫ La responsabilidad de los propietarios de la empresa.

▫ Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.

▫ Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

▫ Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.

▫ Trámites administrativos para la constitución de una empresa.

▫ Plan de empresa: Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

▫ Proyecto de simulación empresarial en el aula.

▫ Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.

▫ Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.

▫ Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.

▫ Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

▫ Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- ▣ Análisis de la información contable.
- ▣ Obligaciones fiscales de las empresas.
- ▣ Gestión administrativa de una empresa de atención a personas en situación de dependencia.
- ▣ Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- ▣ Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- ▣ Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- ▣ Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES
1ª	BLOQUE 1. LA EMPRESA. TEMA 1 LA EMPRESA Y SU ENTORNO. TEMA 2 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA. BLOQUE 2. TRÁMITES. TEMA 3 ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA. BLOQUE 3 GESTIÓN DE LA EMPRESA. TEMA 4 EL MARKETING. TEMA 5 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. NOCIONES BÁSICAS DE CONTABILIDAD. .	50 HORAS.
2ª	TEMA 6 ANÁLISIS DE COSTES. UMBRAL DE RENTABILIDAD. TEMA 7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA. TEMA 8. GESTIÓN FISCAL.IMPUESTOS. BLOQUE 4. PROYECTO EMPRESARIAL TEMA 9 PLAN DE EMPRESA. ..	34 HORAS.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

(CONTENIDOS/CRITERIOS DE E)

UNIDAD DIDACTICA 1: LA EMPRESA Y SU ENTORNO

CONTENIDOS

- La empresa. Tipos de empresas.
- Funciones y objetivos.
- Estructura organizativa. Organigramas.
- El entorno. Micro y macroentorno.
- *Matriz DAFO.
- *Responsabilidad social de la empresa.

PROCEDIMIENTOS

- Lectura de prensa, localizando empresas y describiendo sus características.
- Realizar la MATRIZ DAFO en casos prácticos.

ACTITUDES

- Sensibilización ante las posibilidades futuras para crear su propia empresa.
- Valoración de la empresa “sostenible”.

UNIDAD DE TRABAJO 2: INICIATIVA EMPRENDEDORA.

CONCEPTOS.

- *La cultura emprendedora.
- *La innovación y la creatividad.
- *ideas de negocio.
- *Ventajas e inconvenientes del empresario individual.

PROCEDIMIENTOS.

- Realizar una lista de las cualidades de un emprendedor.
- Pensar en una idea de negocio del sector profesional.
- *buscar en internet técnicas para mejorar la creatividad.

ACTITUDES.

- *Fomentar el espíritu emprendedor.
- *Valorar las dificultades hoy en día de los trabajador

UNIDAD DE TRABAJO 3: ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES.

CONTENIDOS.

- Criterios para elegir la forma jurídica.
- Persona física.
- Persona jurídica (Sociedad anónima, sociedad Limitada, Cooperativa, Sociedad laboral, comunidad de bienes, sociedad limitada nueva empresa, etc).
- Trámites para la constitución.
- Trámites para la puesta en marcha.

PROCEDIMIENTOS.

- Debate en clase sobre si es necesario o no hacer muchos trámites para poner en

marcha un negocio.

- Realizar un cuadro resumen con las características más importantes de las formas jurídicas.
- Cumplimentar los trámites laborales necesarios para darse de alta como empresario individual.

ACTITUDINALES.

- Valorar la responsabilidad que conlleva la creación de un negocio.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. EL MARKETING.

CONCEPTOS.

- Concepto de marketing.
- El mercado.
- Clientes y competencia.
- Marketing mix.
- Ciclo de vida del producto.

PROCEDIMIENTOS.

- Realizar un simulacro de encuesta.
- Realizar una segmentación de mercado en un caso práctico.
- Describir las herramientas del marketing mix.
- Dibujar el ciclo de vida de un producto.

ACTITUDES.

- Valorar la importancia de la publicidad como herramienta comunicadora de la empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. NOCIONES BÁSICAS CONTABLES.

CONCEPTOS.

- Concepto de fuentes de financiación. Recursos propios y recursos ajenos.
- Concepto de inversión.
- Balance de situación.
- Fondo de maniobra.
- Suspensión de pagos y quiebra.
- Cuenta de resultados.
- El beneficio empresarial.
- La rentabilidad.

PROCEDIMIENTOS.

- Diferenciar las principales fuentes de financiación de la empresa.
- Realizar un balance de situación de una empresa en un supuesto práctico.
- Ciclo financiero largo.
- Calcular el beneficio de una empresa en un caso práctico.
- Realizar un cuadro resumen de los recursos propios y recursos ajenos.
- Diferenciar rentabilidad económica de rentabilidad financiera.

ACTITUDES.

- Valorar las ventajas e inconvenientes de la financiación ajena.
- Ser conscientes de la importancia que tiene en un negocio la existencia de los costes fijos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. ANÁLISIS DE COSTES. EL UMBRAL DE RENTABILIDAD.

CONCEPTOS.

- La contabilidad analítica o de costes.
- Concepto de coste
- Tipos de costes (coste fijo, variable, directo, indirecto...)
- El umbral de rentabilidad o punto muerto.

PROCEDIMIENTOS.

- Conocer el proceso productivo de una empresa.
- Identificar los costes en el proceso productivo.
- Diferenciar en casos prácticos los costes fijos de los costes variables.
- Realizar ejercicios sobre el cálculo del punto muerto.
- Interpretación económica del punto muerto.

ACTITUDES.

- Valorar la importancia del punto muerto como herramienta en la estrategia empresarial.
- Ser sensibles a la importancia de la eficiencia en la empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

CONCEPTOS.

- Ciclo financiero corto.
- Pedido, albarán y factura.
- Recibo, letra, cheque y pagaré.

PROCEDIMIENTOS.

- Redactar una propuesta de pedido, un albarán. y una factura en un caso práctico.
- Rellenar una letra de cambio en un supuesto práctico.
- Completar un cheque en un caso práctico.
- Debate sobre la vía de regreso de una letra.

ACTITUD.

- Reflexionar sobre los lugares a los que debemos acudir para conseguir documentación normalizada (letra, cheque, pagaré).

UNIDAD DIDÁCTICA 8. LA FISCALIDAD.

CONCEPTOS.

- Tributos.
- IRPF.
- IVA.
- Impuesto sobre sociedades.
- IAE.
- Los paraísos fiscales.

PROCEDIMIENTOS.

- Confeccionar una factura con IVA.
- Realizar declaraciones trimestrales de IVA.
- Distinguir los regímenes a los que se puede acoger un empresario individual en el IRPF.
- Buscar en internet en la página de la AEAT el calendario fiscal 2.013/14.

ACTITUD.

- Reflexionar sobre las obligaciones fiscales de un autónomo.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. PLAN DE EMPRESA.

CONCEPTOS.

- Proyecto empresarial.

PROCEDIMENTALES.

- Elaborar un plan de empresa individualmente o en parejas de dos personas analizando su viabilidad económica.

ACTITUDINALES.

- Reflexionar sobre la importancia de planificar y documentar la puesta en marcha de un negocio a través de un plan de empresa.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Consideraciones previas.

La metodología hace referencia al conjunto de decisiones que hemos de tomar para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es decir se trata **de elegir el camino más adecuado** para llegar a la meta que nos hemos planteado. En nuestro caso, estas decisiones habrán de adoptarse con las capacidades terminales del módulo de EIE indicadas en el punto anterior de la programación.

Lo verdaderamente importante en la metodología es que esta sea adecuada al tipo de contenido (conceptual, procedimental o actitudinal).

Por otra parte, hemos de procurar una diversidad metodológica que atienda a la diversidad de alumnos/as que tengamos en el aula.

Nos encontramos pues, ante la piedra angular de la programación.

Como acabamos de señalar, el docente encuentra en la metodología el mejor instrumento para llevar a la práctica su autonomía en el aula. Los grandes principios filosóficos y pedagógicos que van a estar presente en nuestra metodología son los siguientes:

1. **Partiremos siempre de las ideas previas** de los alumnos que tienen los alumnos/as. Estos construyen el conocimiento a partir de aquellas cosas que saben, de sus experiencias y de su nivel de comprensión cognitiva.
2. **Facilitar el aprendizaje significativo.** Es un principio íntimamente relacionado con el

aprendizaje funcional: que las enseñanzas del aula le sirvan al alumno en su vida real, se trata de acercar la escuela al entorno más cercano y cotidiano del alumno. Se favorece la motivación y mejora el rendimiento en clase. En la práctica del día a día en el aula propiciamos aprendizaje funcional y significativo, cuando planteamos para que me va a servir a mí esto el día de mañana?).

3. **Propiciar la participación activa del alumno en la clase.** El verdadero protagonista del proceso de aprendizaje es el alumno, con la guía del profesor. Por ello vamos a optar en la medida de lo posible por el uso de técnicas o estrategias indagadora. (Aunque como veremos más adelante el tipo de contenido va a condicionar la elección de la estrategia).

4. **La interdisciplinariedad y la globalidad.** Con ello nos referimos a que los contenidos aunque los tratamos en bloques no debemos de perder la visión de conjunto (globalidad), y que además algunos de los contenidos de nuestro módulo se pueden tocar con otros, como ya hemos expuesto en el punto 6 de la programación

5. **Propiciaremos un currículo en espiral,** es decir, presentamos los contenidos interrelacionados, desarrollando cada uno de ellos y regresando periódicamente a la visión de conjunto con el fin de ampliarla y enriquecerla. Así pues, estrechamente relacionado con los principios anteriores).

6.- **Delimitar las ideas eje.**

7.- **Fomentar la lectura en el aula.** Para ello llevaremos a clase artículos, noticias, relacionados con el mundo del trabajo. Se tratará de lectura obligatoria.

8.- **Buscaremos el diálogo y el debate en la clase.** Este principio está relacionado con el de participación activa. El clima afectivo en el contexto del aula condiciona en gran medida la perceptibilidad y la libertad de expresión. En este sentido es fundamental la relación que podamos establecer con cada alumno/a y por otra parte es fundamental la relación ente los mismos alumnos.

Agrupamiento de los alumnos

Cuando nos planteamos que metodología utilizar para enseñar los contenidos, hemos de definir el tipo de agrupamiento que favorezca de mejor manera el aprendizaje. Hemos de tener en cuenta que el trabajo en grupo o en equipo favorece el desarrollo de la madurez personal y permite poner en práctica habilidades sociales (escucha activa, asertividad, autocontrol, empatía, etc). Es por ello que es conveniente utilizar los agrupamientos a la hora de plantear actividades.

Los tipos de agrupamiento que vamos a utilizar a lo largo del curso, y que serán concretados en cada unidad didáctica son los siguientes:

- Trabajo individual.
- Trabajo por parejas.
- Trabajo en grupo de 3 ó 4 personas.
- Trabajo a nivel de aula o grupo clase. (Por ejemplo cuando lancemos una pregunta “al aire” para recabar opiniones, sugerencias, ideas...).

En relación al criterio para realizar los grupos, serán diversos:

- Al azar.
- Dirigido por el profesor.
- Por la proximidad en clase.
- Por la procedencia (barrios, localidades, itinerarios, etc)

La utilización de distintos criterios tiene por objeto lograr la integración de todos, y evitar la marginación de los alumnos con un menor ritmo de aprendizaje.

Estrategias de enseñanza

Si analizamos los principios de orientación metodológica expuestos, veremos que existen dos tipos de estrategias que es conveniente aclarar, a saber, la estrategia expositiva y la estrategia indagadora.

La adopción de unas determinadas estrategias didácticas va venir condicionada por distintos factores, muchos de los cuales serán contextuales, tanto al propio alumno como a la familia profesional que nos ocupe, sin olvidar que dependerá tanto de los recursos didácticos disponibles como de la experiencia y formación del profesorado. Cuando optamos por una u otra estrategia estamos admitiendo que unos métodos son más eficaces que otros en la enseñanza.

Como decíamos, existen dos tipos de estrategias:

ESTRATEGIA EXPOSITIVA.

A través de la misma el protagonismo recae en el profesor, que irá presentando de forma oral o escrita los contenidos de la unidad didáctica de forma lógica y coherente. En esta estrategia es muy útil el uso de mapas conceptuales y esquemas elaborados por el profesor que entregará individualmente a los alumnos, o podrá presentarlos a través de transparencias en el retroproyector o en la pizarra, según las disponibilidades.

Este tipo de estrategia es muy adecuada para introducir los contenidos de tipo conceptual, es por ello, que en nuestro caso, la utilizaremos fundamentalmente en el bloque de legislación y relaciones laborales y en el bloque de principios de economía.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

ESTRATEGIA DE INDAGACIÓN.

Con ella pretendemos ensalzar la figura del alumno. Se trata de convertirlo en el protagonista de su proceso de enseñanza. Por ello se requerirán el uso de técnicas de investigación por parte del alumno. La construcción de aprendizajes parte del propio alumno.

Si la anterior estrategia era propicia para los contenidos conceptuales, esta lo es para los contenidos procedimentales y actitudinales. Así, la indagación estará presente fundamentalmente en los bloques de salud laboral y orientación profesional.

Con estas estrategias de indagación posibilitamos el acercamiento del alumnado a situaciones reales del entorno relacionadas con el sector eléctrico e identificar problemas que le permitirán poner en práctica los conocimientos adquiridos, y tomar decisiones libres y responsables para dar solución a dichos problemas.

En definitiva, con este tipo de estrategia posibilitamos mejorar la autonomía del alumno de cara a su futura inserción laboral, por ello nos parece más adecuado utilizar técnicas no estandarizadas o de autoanálisis para capacitar al alumno de nuestro ciclo a que se conozcan a sí mismos y desarrollen habilidades y destrezas que sean transferibles a diferentes situaciones de su campo profesional.

La estrategia mixta es la combinación de ambas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN A SEGUIR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL MÓDULO E.I.E. en el título de Técnico en Producción Agropecuaria son:

- El manejo de las fuentes de información sobre explotaciones agropecuarias, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la producción agropecuaria.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada

con la producción agropecuaria y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la Cultura Emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN-CORRECCIÓN-RECUPERACIÓN.

Nos encontramos ante el último elemento curricular. Evaluamos si los alumnos han alcanzado los objetivos que se propusieron a lo largo del curso, es decir **LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Evaluar consiste en dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿QUÉ EVALUAR?

Los resultados de aprendizaje. Los hemos indicado anteriormente en la programación. (Dentro de los objetivos).

¿CÓMO EVALUAR?

Es competencia docente el cómo evaluar. Lo llevaremos a cabo a través de los diversos **instrumentos de evaluación.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para los contenidos conceptuales, proponemos los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas, pudiendo ser tipo test, preguntas de respuesta corta o de desarrollo.
- Pruebas orales.

Para contenidos procedimentales proponemos los siguientes instrumentos:

- Resolución de casos teórico-prácticos.
- Complimentación de documentos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales, etc.
- Realizar comentarios de textos, de gráficos, etc.
- Resolución de problemas aplicados a la vida real.

Para contenidos actitudinales proponemos los siguientes instrumentos:

- La observación directa y diaria en clase (cuaderno del profesor).
- Intercambio orales con los alumnos.
- Asistencia, puntualidad, participación, comportamiento, expresión verbal, respeto a sus compañeros y al profesor, etc.
- Cuaderno de clase.**

Especial interés merece el cuaderno de clase como herramienta evaluadora (ver criterios de calificación).

PARA EVALUAR EL TRABAJO DEL PROFESOR.

Es el momento de los alumnos. Se trata de evaluarlos a nosotros en nuestra práctica docente. Para ello le entregaremos a final de curso un cuestionario de valoración que incluye un conjunto de afirmaciones que el alumno deberá de valorar en una escala. A modo de ejemplo:

- El profesor cumple con su horario.
- Las clases están bien preparadas.
- El profesor cuenta con las opiniones de los alumnos.
- El profesor se esfuerza y trabaja a diario.
- La metodología que utiliza en clase es la adecuada.
- El profesor promueve la participación y la comunicación.
- La metodología que utiliza en clase es la adecuada.
- los recursos son apropiados.
- usa las nuevas tecnologías.

Se trata de un cuestionario anónimo.

En relación a los padres procuraremos a lo largo del curso obtener su opinión sobre nuestro proceso de enseñanza. Dicha labor es más sencilla cuando tenemos la tutoría del grupo, cuestión que es complicada porque el departamento de FOL cuenta con un único miembro que ostenta la jefatura.

CUANDO

Para poder aprobar el módulo de EIE los alumnos han de obtener como mínimo una calificación numérica de 5. Para ello el alumno/a de acuerdo con la orden de 29 de septiembre de 2010 cuenta con **CUATRO CONVOCATORIAS ANUALES**, entendiéndose **una convocatoria como el conjunto formado por:**

- **EVALUACIÓN INICIAL:** Se realizará durante el primer mes de clase y tiene por objeto hacer un diagnóstico del alumnado, experiencia previa, vía de acceso al ciclo, expectativas laborales, formación complementaria, hábitos, nivel de conocimientos previos, discapacidades, etc, **NO ES CALIFICABLE.**
- **EVALUACIONES PARCIALES:** en el caso de este ciclo son dos evaluaciones, una en Diciembre y otra en Marzo.
- **EVALUACIÓN FINAL.** En Junio.

EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LOS PARCIALES.

Es lo que se conoce como evaluación continua. A través de los diversos instrumentos de evaluación que se han indicado anteriormente el alumno/a habrá de obtener una calificación de 5 ó más en dichos parciales. Hemos de reseñar que dado que impartimos el módulo en segundo curso y este finaliza en marzo, sólo disponemos de dos parciales.

Los criterios de calificación que vamos a utilizar en la evaluación por parciales es la siguiente:

CONCEPTUALES	80%	P1 P2
PROCEDIMENTALES	10%	E1 (5%) E2 (5%)
ACTITUDINALES	10%	CC

CONCEPTOS:

Durante el parcial/trimestre realizaremos **DOS PRUEBAS**, a saber, **P1 y P2**, que serán valoradas en una escala numérica de 0 a 10 examinando en cada instante de todo lo visto anteriormente, es decir, la evaluación será continua con el objeto de que el alumno no pierda la idea de globalidad en la materia. En cualquier caso para poder calcular el 80% relativo a los contenidos conceptuales, el alumno ha de obtener una calificación de al menos 4,5 en cada prueba. En relación a las faltas de asistencia del alumnado:

- a) Las faltas de asistencia podrán ser justificadas e injustificadas. Serán faltas de asistencia justificadas aquellas que se deban a enfermedad, accidente o asistencia a juicio. En cualquier caso será el departamento quien determine en cada caso concreto si la falta es justificada o injustificada. Si la falta es justificada habrá de ser acreditada al departamento documental y fehacientemente.
- b) Las faltas de asistencia justificadas no computarán a efectos de la pérdida de evaluación continua del alumno.
- c) Si la falta de asistencia es no justificada, entonces computará a efectos de la pérdida de evaluación continua.
- d) La pérdida de evaluación continua para el curso 2.014/15 se regulará por lo establecido en la normativa vigente.
- e) En cualquier caso el alumno tendrá derecho como mínimo a examinarse de una prueba escrita por trimestre (diciembre/2.014 y marzo/2.015)

Cinco consideraciones sobre las pruebas

1. Si el alumno es expulsado de clase por el profesor en el siguiente examen a la vista la nota se le minorará en 0,5 puntos.
2. Será obligatoria la asistencia a todas las horas previas a la hora del examen, en caso contrario el alumno perderá el derecho a examen.
3. Si el alumno comete una falta de ortografía grave se le minorará la nota en 0,25.
4. En las pruebas tanto escritas como orales, el alumno conocerá por escrito los **criterios de corrección de la misma. En cualquier caso,**
 - Se indicará la puntuación de cada pregunta.
 - Si la prueba es escrita, habrá de realizarse a bolígrafo azul o negro.
 - No se permite usar el móvil como calculadora, así como tampoco pasarse calculadoras durante la realización de los exámenes.
 - No se permite el uso del typex.
 - Se indicará al alumno la duración de la prueba, tanto si esta es oral como escrita.
 - Si la prueba es escrita, se le indica al alumno que LEA DETENIDAMENTE LOS ENUNCIADOS antes de empezar a contestar a las preguntas. Si es oral, igualmente se le indica que PIENSE DETENIDAMENTE antes de contestar al profesor.**
5. En cualquier caso, el profesor utilizará el instrumento que considere más adecuado para medir el tipo de contenido (conceptual, procedimental o actitudinal) y teniendo en cuenta siempre al alumno, así por ejemplo, si este presenta una caligrafía difícilmente legible podrá optar por realizar un

trabajo/ejercicios a ordenador o por ejemplo control oral).
Los alumnos podrán revisar sus exámenes/controles/trabajos en el departamento de FOL tras acordar con la profesora previamente fecha y hora de revisión.

PROCEDIMIENTOS

Durante el parcial/trimestre el profesor realizará la **ENTREGA DE 2 BOLETINES DE CASOS TEÓRICO-PRÁCTICOS, E1 y E2, cada uno de los cuales vale un 5% de la nota del trimestre.** Las entregas serán valoradas de 0 a 10.

Los alumnos que realicen entregas **FUERA DE PLAZO NO TENDRÁN CALIFICACIÓN EN DICHA ENTREGA.**

ACTITUDES.

Valoramos el cuaderno de clase CC (10%).

El cuaderno de clase es en nuestra opinión la mejor herramienta para medir la motivación, interés, y actitud del alumno hacia nuestra materia, ya que en el podremos observar el trabajo a diario que ha ido realizando el alumno a lo largo del curso, sirviendo pues de un excelente termómetro del absentismo escolar. En este sentido queremos puntualizar:

- ✓ El alumno tendrá un **CUADERNO DE ANILLAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL MÓDULO DE EIE.** Dicho cuaderno será valorado en una escala de 0 a 10 atendiendo a los **siguientes criterios:**

1.-Orden, limpieza y legibilidad.

2.-ENUNCIADOS DE TODOS LOS EJERCICIOS Y ACTIVIDADES COPIADOS A BOLÍGRAFO Y RESULETOS CORRECTAMENTE A LÁPIZ.

3.-Que contenga los APUNTES que se den en clase de los diversos temas.

4.- Desarrollo lógico, ordenado y completo de los temas que se ven en el clase.

5.-Que contenga TODOS los EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DEL CURSO 2.014/15.

La profesora realizará anotaciones en el cuaderno del alumno (positivos por ejemplo cuando realice los ejercicios en la pizarra o en la casa correctamente, o negativos cuando no realice los ejercicios en casa o en el aula, cuando venga sin material a clase, cuando el alumno perturbe el normal desarrollo de la clase o cuando el alumno llegue con retraso).en cualquier caso la anotación ira acompañada de la fecha en la que se hizo.

PROYECTO EMPRESARIAL

Especial mención merece el **PLAN DE EMPRESA** o proyecto empresarial que el alumno ha de confeccionar y entregar al profesor **en marzo de 2.015** en la fecha que será fijada por el departamento.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

El alumno habrá de EXPONER ORALMENTE y DEFENDER EN CLASE su plan de empresa. Dicho proyecto empresarial será calificado numéricamente de 0 a 10, teniendo un peso del 50% la exposición oral y un 50% el trabajo escrito.

El trabajo habrá de entregarse **ENCUADERNADO,** limpio y ordenado, con un índice, anexo de documentos y sin faltas de ortografía, abordando los contenidos vistos durante el curso 2.014/15.

La no entrega o no exposición en clase llevará al alumno directamente a la evaluación final, aunque hubiese obtenido una calificación de 5 o más en las dos evaluaciones según el procedimiento de evaluación continua anteriormente indicado.

En dicha **evaluación final el alumno realizará un examen de toda la materia y habrá de entregar y defender el proyecto empresarial.**

CALIFICACIÓN EN EL PRIMER PARCIAL (DICIEMBRE 2.014)

La calificación del alumno se calculará del siguiente modo:

80% CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS ESCRITAS. Es necesario para el cálculo de la nota media tener como mínimo un 4,5 en cada prueba.

10% CALIFICACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS 2 ENTREGAS.

10% CALIFICACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE.

MUY IMPORTANTE: La entrega del cuaderno de clase a la profesora **EN EL PARCIAL ES OBLIGATORIA**, de tal modo que aquel alumno que no entregue el cuaderno tendrá **CALIFICACIÓN INSUFICIENTE**, independientemente de las notas que haya obtenido en las pruebas y en las entregas del parcial en cuestión.

CALIFICACIÓN EN EL SEGUNDO PARCIAL (MARZO 2.015).

La calificación del alumno se calculará del siguiente modo:

80% CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS ESCRITAS. Es necesario para el cálculo de la nota media tener como mínimo un 4,5 en cada prueba.

10% CALIFICACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS 2 ENTREGAS.

10% CALIFICACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE.

MUY IMPORTANTE: La entrega del cuaderno de clase a la profesora **EN EL PARCIAL ES OBLIGATORIA**, de tal modo que aquel alumno que no entregue el cuaderno tendrá **CALIFICACIÓN INSUFICIENTE**, independientemente de las notas que haya obtenido en las pruebas y en las entregas del parcial en cuestión

Por su parte el plan de empresa será valorado **50% exposición oral, 50% trabajo escrito.**

En definitiva, LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO PARCIAL se calculará del siguiente modo:

50% Nota media calificación PRUEBAS+ENTREGAS+CC DE LOS DOS PRACIALES.

50% Plan de empresa (esta nota se obtendrá como ya hemos indicado al 50% trabajo escrito y al 50% exposición oral).

Esto que acabamos de explicar es lo que se conoce como CALIFICACIÓN POR EVALUACIÓN CONTINUA.

CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN FINAL.

Aquellos alumnos que hubiesen obtenido una calificación de 5 o más en marzo/2.015 tendrán el módulo aprobado y no necesitarán acudir a junio/2.015.

Aquellos alumnos que hubiesen obtenido una calificación inferior a 5 en el módulo en marzo de 2.014, o hubiesen perdido el derecho a la evaluación continua durante el curso habrán de permanecer en régimen ordinario de clase hasta el 22 de Junio de 2.015, examinándose en dicho mes en la fecha y hora que establezca el departamento de FOL.

El alumno se evaluará del siguiente modo:

Habrà de realizar un **EXAMEN** de toda la materia abordada en el curso 2.014/15 así como **ENTREGA** y **DEFENSA** de un proyecto empresarial. La calificación se calculará del siguiente modo:

50% PLAN DE EMPRESA (50% TRABAJO ESCRITO 50% ORAL)

50% EXAMEN DE TODA LA MATERIA ABORDADA EN EL CURSO 2.014/15.

Para poder realizar el examen de Junio/2.015 el alumno habrá de entregar al profesor previamente el cuaderno de clase con todos los ejercicios y actividades del curso 2.014/15 **LA NO ENTREGA DEL CUADERNO IMPLICA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A EXAMEN.**

En el caso de los alumnos/as que **NO OBTENGA UNA CALIFICACIÓN DE 5 Ó MAS EN LA EVALUACIÓN DE JUNIO/2.015** tendrán el módulo EIE pendiente para el curso siguiente.

El alumno irá agotando convocatorias anualmente, aplicándole el procedimiento de evaluación anteriormente señalado

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno dispondrá de una convocatoria extraordinaria, tras haber agotado las 4 anteriores y siempre y cuando esté en alguna de las circunstancias que detalla el artículo 6.2 del anexo I de la orden del 29 de septiembre de 2010.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación vienen establecidos en LA ORDEN del 13 de Octubre de 2.010 y nos sirven para medir si el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje (objetivos). Son los siguientes:

Relación entre los RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y media explotación agropecuaria.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa.
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de una pyme en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial

a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Los principales recursos y materiales que vamos a utilizar a lo largo del curso para trabajar los contenidos anteriormente señalados son los siguientes:

- Manual de referencia. Apuntes y fotocopias que la profesora les irá facilitando.
- Artículos de prensa y noticias de actualidad.
- Cañón en clase.
- Pizarra para apoyar las explicaciones de los temas a través de los power point y resolver las actividades.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Los temas transversales no han sido incorporados en el desarrollo curricular de los distintos ciclos formativos, sin embargo, en la secuenciación de contenidos establecida en las distintas unidades de trabajo debemos incluir algunos de los valores y actitudes

recogidos en los temas transversales. Así, señalamos a continuación: la economía sumergida y el fraude laboral en la crisis, el papel de la negociación colectiva y los sindicatos hoy en día, la educación en valores y la cultura del esfuerzo, la existencia de los paraísos fiscales, etc.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como profesores de FOL, en nuestro caso, hemos de procurar hacer llegar una misma bandeja de contenidos de carácter socioeconómico a todos los alumnos del ciclo que estamos programando.

En ocasiones nos encontramos en el aula con alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dichas dificultades de aprendizaje requieren adaptaciones en el currículo. Hemos de reseñar en este sentido, que las adaptaciones que podemos realizar en el marco de nuestro módulo de EIE han de ser adaptaciones no significativas, entendiendo por tales, aquellas modificaciones en los elementos de acceso al currículo que permitan al alumno desarrollar los objetivos expresados en términos de RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Este tipo de adaptación suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir, la adaptación afectará a la metodología, actividades y técnicas de evaluación, pero no a los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, NI A LOS CONTENIDOS BÁSICOS que siguen siendo los mismo que tenga el grupo clase.

USO DE LAS TICs

Las clases de EIE se imparten en el aula A208 (2ºA) y A210 (2ºB) (segunda planta). Dichas aulas disponen de cañón en techo.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se exigirá la lectura de artículos de prensa, noticias y revistas de actualidad, haciendo especial énfasis en la importancia de entender lo leído, así como reflexionar y tener una opinión crítica y responsable.

El departamento dispone de un listado de libros sobre motivación, liderazgo, habilidades sociales y trabajo en equipo. Por ejemplo Quien se ha llevado mi queso, La Buena Suerte, El monje que perdió su Ferrari, etc. Serán prestados a los alumnos a través de un sistema de préstamos.